

Fecha de descarga: 24/06/2026

# Ingreso de lecturas de medidores de fuentes propias

**Modificado** 23/01/2025Responsable de la información [Comercial de Saneamiento](#)

## Descripción

Mediante este trámite las empresas pueden ingresar lecturas mensuales de los medidores de sus pozos de agua.

## Documentación a presentar

Para ingresar las mediciones la empresa debe estar registrada en [Administración de Permisos en Trámites para Empresas \(APTE\)](#) con un representante autorizado que gestionará los datos de la empresa y otorgará roles de usuario para el ingreso a la plataforma para registrar las mediciones. El registro de la empresa en APTE se realiza presencial en la Intendencia, entrando por la calle Soriano.

Se debe reservar hora y asistir con la documentación requerida.

## ¿Cómo se hace?

Las personas con roles deben ingresar las mediciones en la plataforma antes del 15 de cada mes. Para ingresar las lecturas se debe contar con [usuario gub.uy](#).

Fecha de descarga: 24/06/2026

### Tener en cuenta

Por dudas o consultas escribir a  
[medicionesfuentespropias@imm.gub.uy](mailto:medicionesfuentespropias@imm.gub.uy)

Fecha de descarga: 24/06/2026

Fecha de descarga: 24/06/2026

**Costo**

No tiene costo

Fecha de descarga: 24/06/2026

Fecha de descarga: 24/06/2026

**ID**

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramite/ingreso-de-lecturas-de-medidores-de-fuentes-propias>